



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO 44-2023

FECHA INFORME	PERÍODO	SUPERVISOR
22/01/2025	01/11/2023	ANGEE LORENA TORRES CRUZ Profesional Especializado
	31/10/2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	COLSOF S.A.S.	
NIT o CC	800.015.583-1	
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ESCÁNER, SERVIDORES, PERIFÉRICOS, UPS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES INCLUYENDO CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS (MESA DE AYUDA) Y BOLSA DE REPUESTOS.	
Plazo de ejecución:	Nueve (09) meses	
Valor del contrato:	NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS INCLUIDO IVA. (\$ 95.797.556,58)	
Fecha de inicio:	01/11/2023	
Fecha de finalización:	31/08/2024	
Modificaciones:	Modificación No. 1: Se adiciono la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 8.575.256,69) incluido IVA, para un valor total de CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$104.372.813,27) incluido IVA.	16/05/2024
	Modificación No. 2: Se adiciono la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 32.000.000) IVA INCLUIDO, para un valor total de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE \$ (136.372.813,27) IVA INCLUIDO y se acordó la prorroga de dos meses lo cual extendió la fecha de terminación como	05/09/2024



	fecha máxima de ejecución de la orden de compra hasta el 31 de octubre de 2024.
Valor Final Contrato:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE \$ (136.372.813,27) IVA INCLUIDO.
Fecha Final de Terminación:	31/10/2024

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

No.	Obligación	Actividad desarrollada	Producto o medio de verificación	Observaciones
1	Dar cumplimiento a todo lo consignado en la ficha técnica y a los acuerdos de niveles de servicio.	El contratista cumple con las condiciones de la ficha técnica y los acuerdos de niveles de servicio dejando trazabilidad del cumplimiento en la plataforma de seguimiento de tickets del COPNIA.	Informe mensual de supervisión junto con el informe mensual de gestión, suministrado por el proveedor.	N/A
2	Realizar el mantenimiento correctivo de conformidad con lo establecido en la ficha técnica y de requerirse consumo de la bolsa de repuestos, debe ser avalado por el supervisor de contrato.	Se llevó a cabo el mantenimiento correctivo según lo indicado en la ficha técnica, y en caso de requerir el consumo de la bolsa de repuestos, este fue aprobado por el supervisor de contrato.	Informe mensual de supervisión junto con el informe mensual de gestión, suministrado por el proveedor.	N/A
3	Prestar el servicio de mesa de ayuda presencial en el horario establecido en la ficha técnica en la sede nacional del COPNIA con un personal idóneo avalado por el supervisor del contrato.	Se prestó el servicio de mesa de ayuda presencial en el horario establecido en la ficha técnica en la sede nacional del COPNIA, con personal capacitado y aprobado por el supervisor del contrato.	Informe mensual de supervisión junto con el informe mensual de gestión, suministrado por el proveedor.	N/A
4	Prestar el servicio de soporte y mantenimiento de forma presencial de ser requerido por solicitud del	Se prestó el servicio de soporte y mantenimiento de manera presencial, según lo solicitado por el supervisor del contrato, en cualquiera de las	Informe mensual de supervisión junto con el informe mensual de gestión, suministrado por el proveedor.	N/A



	supervisor del contrato en cualquiera de las sedes del COPNIA, los gastos de desplazamiento serán asumidos por el contratista sin que esto genere costos adicionales para la entidad.	sedes del COPNIA. Los gastos de desplazamiento fueron cubiertos por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad.		
5	Realizar los cambios necesarios cuando los repuestos, servicios o el personal no cumplan con las especificaciones requeridas, teniendo en cuenta que los costos deberán ser asumidos por el contratista.	Se realizaron los cambios pertinentes cuando los repuestos, servicios o el personal no cumplían con las especificaciones requeridas, asumiendo el contratista los costos correspondientes.	Informe mensual de supervisión junto con el informe mensual de gestión, suministrado por el proveedor.	N/A
6	Asumir los costos de mano de obra y desplazamiento a las diferentes sedes del COPNIA en el país.	El contratista asumió los costos de mano de obra y desplazamiento a las diferentes sedes del COPNIA en el país.	N/A	N/A
7	Responsabilizarse por el cuidado y conservación de los espacios, conexiones eléctricas, conexiones de red, oficinas, muebles y demás elementos, durante el desarrollo de las actividades. La reparación de los daños que se causen, serán por cuenta del contratista.	El contratista cumplió con la obligación de mantener en buen estado los espacios, las conexiones eléctricas y de red, las oficinas, los muebles y otros elementos durante la ejecución de las actividades, asumiendo los costos de reparación de cualquier daño generado.	N/A	N/A
8	Presentar con antelación al inicio del contrato, el listado y hoja de vida del personal idóneo que llevará a cabo las actividades de mantenimiento.	El contratista presentó, con la debida antelación al inicio del contrato, el listado y la hoja de vida del personal calificado que se encargará de las actividades de mantenimiento.	Documento anexo al informe mensual de supervisión No. 1.	N/A



9	Suministrar el personal suficiente e idóneo para el desarrollo de las actividades que surjan dentro del contrato.	El contratista proporcionó el personal necesario y adecuado para llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato.	Documento anexo al informe mensual de supervisión No. 1	N/A
10	Diligenciar de forma oportuna y dar gestión a la herramienta de seguimiento de soporte que tenga dispuesta la entidad, siguiendo las instrucciones de operación y uso impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista completó de manera puntual y gestionó adecuadamente la herramienta de seguimiento de soporte proporcionada por la entidad, conforme a las instrucciones de operación y uso indicadas por el supervisor del contrato.	Informe mensual de supervisión junto con el informe mensual de gestión, suministrado por el proveedor	N/A
11	Presentar informes de soporte y demás documentación que sea requerida por el supervisor del contrato para medir la oportunidad y calidad de los servicios de soporte y mantenimiento brindados, así como también generar conceptos técnicos, informes de consumo de bolsa de repuestos, diagnósticos, soluciones, manuales y demás documentos que apoyen la ejecución del contrato.	El contratista entregó los informes de soporte y la documentación solicitada por el supervisor del contrato para evaluar la oportunidad y calidad de los servicios prestados, incluyendo conceptos técnicos, informes sobre el consumo de la bolsa de repuestos, diagnósticos, soluciones, manuales y otros documentos que respaldan la ejecución del contrato.	informe mensual de gestión suministrado por el proveedor, documento enviado mensualmente al área de contratación junto con el informe de supervisión.	N/A
12	Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos y servicios prestados.	El contratista asumió la responsabilidad por la calidad de los elementos adquiridos y los servicios prestados, sin que esto afectara la garantía correspondiente.	N/A	N/A



13	Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor le comunicará por escrito al contratista y éste, en un término razonable efectuará la reposición.	El contratista procedió a reemplazar los elementos que fueron considerados defectuosos, tras recibir la notificación escrita del supervisor, y realizó la reposición dentro de un plazo razonable.	Informe mensual de supervisión junto con el informe mensual de gestión, suministrado por el proveedor	N/A
----	---	--	---	-----

GARANTÍAS. El contratista presentó las siguientes				SI	NO	N/A
Cumplimiento				X		
Calidad del servicio				X		
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				X		

Póliza No.	Compañía Aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias		Modificaciones
				Fecha inicio	Fecha final	
62-46-101006549	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	\$ 20.455.921,99	14/09/2023	30/04/2025	Anexo 3
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 13.637.281,33	14/09/2023	30/04/2025	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 13.637.281,33	14/09/2023	31/10/2027	

EJECUCIÓN FINANCIERA

RECURSOS DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DETALLE	VALOR
Valor inicial del contrato	834 – 15/09/2023	\$ 95.797.556,58
Modificación No.1	433 – 21/05/2024	\$ 8.575.256,69
Modificación No.2	768 – 02/09/2024	\$ 32.000.000
TOTAL RECURSOS		\$ 136.372.813,27



RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
CONCEPTO	DETALLE	VALOR
Primer pago	BOG - 24893 - 04/12/2024	\$ 7.780.791,30
Segundo pago	BOG - 25327 - 15/01/2024	\$ 4.896.779,62
	BOG - 25329 - 15/01/2024	\$ 5.375.230,00
Tercer pago	BOG - 26018 - 11/04/2024	\$ 6.514.640,03
	BOG - 26025 - 12/04/2024	\$ 11.039.035,00
Cuarto pago	BOG - 26019 - 11/04/2024	\$ 4.977.170,19
	BOG - 26026 - 12/04/2024	\$ 119.000,00
Quinto pago	BOG - 26020 - 11/04/2024	\$ 5.065.704,14
	BOG - 26027 - 12/04/2024	\$ 1.249.500,00
Sexto pago	BOG - 30522 - 17/06/2024	\$ 1.944.460,00
	BOG - 30518 - 17/06/2024	\$ 15.575.660,05
	BOG - 30519 - 17/06/2024	\$ 6.902.898,95
	Nota Crédito BOG - 1370 - 19/06/2024	\$ 18.193,39
Séptimo pago	BOG - 30749 - 19/07/2024	\$ 5.487.820,92
	BOG - 30778 - 22/07/2024	\$ 357.000,00
Octavo pago	BOG - 30951 - 20/08/2024	\$ 5.487.820,92
	BOG - 30955 - 20/08/2024	\$ 3.433.150,00
	BOG - 30903 - 09/08/2024	\$ 178.500,00
Noveno pago	BOG - 31242 - 20/09/2024	\$ 5.487.820,92
Decimo pago	BOG - 31439 - 04/10/2024	\$ 6.208.570,60
	BOG - 31338 - 22/10/2024	\$ 154.700,00
Undécimo pago	BOG - 31831 - 09/12/2024	\$ 12.990.155,84
	BOG - 31832 - 09/12/2024	\$ 446.250,00
VALOR TOTAL PAGOS		\$ 111.654.465,09

DIFERENCIA	\$ 24.718.348,18
-------------------	-------------------------

Se libera la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (**\$ 24.718.348,18**) del valor no ejecutado del contrato, ya que no fue necesario hacer uso de la totalidad del presupuesto asignado a la bolsa de repuestos.

CONSTANCIA

El contratista cumplió durante la ejecución del contrato con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,

ANGEE LORENA TORRES CRUZ
Profesional Especializado

